48

Asunción, Octubre 24/894

En vista de encontrarse vacante el puesto de Archivero del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al ciudadano Don Luis M. Perelló archivero del expresado Ministerio

Artº 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Moreno

G. Benítez